

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

UNA DISPENSA.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la diócesis dispensa á todos los fieles habitantes en esta poblacion el ayuno y abstinencia de hoy, vigilia de la Asuncion de Nuestra Señora.

CONSEJOS.

Abundando nosotros en las mismas ideas que *El Gorbea* de Vitoria, hacemos nuestros los siguientes párrafos: «Sabido es que el cólera está sometido á diferentes tratamientos facultativos que producen mayores ó menores ventajas y que tienen determinada aceptacion entre los facultativos encargados de aplacarlos; se comprende perfectamente estas divergencias en una enfermedad que sufre las modificaciones inherentes á todas, en razon del clima, del temperamento y de las costumbres, á que están sometidos los habitantes de una comarca determinada. Es muy difícil que un facultativo que ha ensayado victoriosamente, ó visto ensayar, un procedimiento en Aranjuez y Murcia, por ejemplo, no esté decidido á emplearlo en Vitoria, y el de Vitoria en otras localidades de la misma provincia, pero es indudable que esa es la causa de las diversas opiniones que se notan, y de que un sistema comprobado con felicidad en multitud de casos, dá un resultado nulo ó contraproducente en otros al parecer análogos. El asunto es pues digno de atencion preferente, y creemos fuera muy acertada la reunion de una academia, donde los señores facultativos lo depurasen, escogitando la solucion más propia que su distinguido criterio más sugiriera, relacionada con las diversas circunstancias que puedan ha-

cer variar la marcha de la enfermedad coleriforme, requiriendo por consiguiente la eleccion de determinados tratamientos.

Esta contribuiría no poco á destruir el escepticismo por completo á fin de que todo el mundo proclame que despues de Dios está la ciencia para preservarnos del cólera.

Despues de El que todo lo puede, la ciencia médica facultativa es la única que puede librarnos de la mortifera epidemia; no rezan, pues, con nosotros esos procedimientos *ilustrados* con cuadros de salvagismo que ponen en práctica nuestros pretendidos modelos y firmes con nuestras añejas costumbres continuaremos en la rutina de llamar al médico al primer sintoma de enfermedad que se presente y seguidamente al cura por lo que pueda suceder, pues que si siempre es bueno estar prevenidos, en circunstancias como las que se presentan es indispensable; con esto entre otras ventajas tenemos la de conservar el espíritu y serenidad que tan necesario es en casos tan graves; no necesitamos, por consiguiente, recomendar á nuestros lectores, la conducta racional que han de seguir en las circunstancias presentes. Además por mucho que hayan oido exagerar las proposiciones de la epidemia, saben que no es tan temible, que preservandose prudentemente, no respete á la mayor parte de las personas, así tambien que se salvan la mayoría de los atacados si oportunamente se llama al médico, esto es á la menor indisposicion, pues vale más que se le moleste anticipadamente que no el que sea tarde, mucho más cuando todos convienen en que si despues de no hacer excesos, es decir observando una buena higiene ocurriese el ataque de la enfermedad, puede vencerse fácilmente acudiendo oportunamente al facultativo. No creemos necesario insistir más para inculcar en el ánimo de

nuestros lectores estas ideas, pero si repetirles que la gravedad y desarrollo del cólera pende en su mayor parte de la conducta que observaren; afrontar pues, la desgracia con carácter firme sin jactancia ni esceso de confianza, pero tambien sin temor ni abatimiento, pues el descuido por una parte, y por otro e exceso de temor contribuyen más que todo á dar un gran contingente al cólera; queda establecido, pues, que lo primero que procede despues de observar el mayor cuidado en la conservacion poniendo en práctica constante lo que aconseja la higiene, es ponerse bajo la direccion del profesor facultativo, y consultar con él no solamente los sintomas sino hasta la sospecha de que puede existir porque con ello léjos de molestarles se les evita los trances desesperados en que la ciencia es impotente, y sus esfuerzos vanos, por haber llegado el mal á su periodo extremo.»

Los ferrocarriles españoles.

En 1848 construyóse el primer ferrocarril en España, abriéndose á la explotacion 28 kilómetros, y en 1851 48 más; en 1855 eran ya 475, en 1860, 4.823, en 1865, 5.469; en 1870, 6.134 en 1875, 8.537 en 1880 y 8.779 en la actualidad, segun los datos publicados por la Direccion General de Obras Públicas sobre la situacion de los caminos de hierro en 1.º de Enero del presente año.

Además de estos 8.779 kilómetros actualmente en explotacion y en los cuales comprendemos 106 de tranvías, se encuentran en construccion 950 kilómetros de líneas férreas y 110 de tranvías, y con proyecto aprobado 1.100 de ferrocarril y 156 de tranvías.

En el pasado año de 1884 se abrieron á la explotacion nueve mil líneas completas y cinco trayectos de líneas en que ya circulaban trenes, formando todo una extension de 462.318 kilómetros; concedieronse 12 líneas entre caminos de hierro y tranvías en una extension de 245.758 kilómetros y un presupuesto total de 34.419.460,49 pesetas, y se autorizó el estudio para 14 líneas.

Las subvenciones, anticipos y auxilios mandados abonar por el ministerio de Fomento con cargo al ejercicio del año económico de 1883 á 1884 son los siguientes:

	Integro.	En metálico.
Subvencion ordinaria.....	7.438.993'21	7.438.993'21
Idem adicional.....	1.323.947'86	797.963'72
Anticipo reintegrable, hoy subvencion.....	"	"
Por estos tres conceptos á los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.....	5.000.000	5.000.000
Contrata de construccion del puente internacional sobre el Miño.....	82.598'10	82.598'10
	13.851.539'17	13.319.560'03
El resumen de las subvenciones, anticipos y auxilios abonados por el Estado hasta 31 de Diciembre de 1884, desde que se comenzó la construccion de caminos de hierro, es éste:		
Subvencion ordinaria...	531.174.274'19 pesetas.	
Idem adicional.....	29.254.527'63	"
Anticipo reintegrable, hoy subvencion.....	52.571.710'75	"
Auxilio directo á varias empresas.....	28.916.723'36	"
Total.....	641.917.235'83	

Para concluir, los 12.693.312 kilómetros de ferrocarril que hay en España, contando los que están explotándose y los que se hallan en construccion, componen 152 líneas y corresponden á 69 empresas concesionarias, entre las cuales la *Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante* tiene 19 líneas y 2.836.695 kilómetros, la de *Caminos de hierro del Norte* otras 19 y 2.678.228 kilómetros, y la de los *ferrocarriles andaluces* 15 líneas y 1.493.956 kilómetros.

De Tudela.

Dice *El Eco* de aquella ciudad:

«Quizás sea hoy en nuestra ciudad, más terrible que la epidemia, el hambre que se deja sentir en algunos barrios. Encontramos algo egoísta, que el auxilio de raciones se circunscriba únicamente á los atacados pobres, pues nos consta es mucho mayor el número de los que aunque no estén en tal situacion, viven en la mayor miseria. Como medida de prevencion, debia generalizarse el reparto de bonos á esa multitud de infelices familias, que mal alimentados sus individuos, se encuentran

hasta el punto de despartar á los dos ejércitos. Preparáronse armas y pertrechos, y el señor de Beaujeu dispuso tambien las tropas que debían combatir; pero súpose en tanto que los caudillos de la Navarrería se habian marchado, y el ejército sitiador entró en este barrio sin la menor resistencia.

Posesionóse de las casas y vióse «traspasar hombres á lanzazos; abrir cofres, destruir grañeros, cautivar hermosas jóvenes, saquear y llevarse bellos trajes, abrir silos, quemar viviendas y hacer saltar arcas.» Y cuando las tropas fueron completamente dueñas de la ciudad (1) «entraron en la Iglesia; donde estaba la mejor y mayor riqueza del barrio, y allí los soldados agitáronse abriendo y rompiendo cajas, rajando cráneos é insultando á las damas; robaron la corona al Santo Crucifijo; cogieron y escondieron las lámparas de plata; (2)

(1) Recuérdese que el nombre de Ciudad se daba únicamente á la Navarrería, y no á los demás barrios de Pamplona.
(2) Segun Francisco Michel, entre otras lámparas habia una que ardia ante las tumbas de los reyes de Navarra enterrados en la Cate-

(17) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LAS GUERRAS CIVILES

de Pamplona

EN EL SIGLO XIII.

POR DON JUAN ITURRALDE Y SUIT.

primero, mientras sonaban trompetas y bocinas, yendo despues los de los Burgos hacia Brnslada donde está la roca suspendida.

Tomólos el condestable, desde lejos, por enemigos y preparóse el enemigo á combatir; pero cuando reconocieron que era Beaumarché y su gente el contento fué general.

Siendo ya tarde para presentar la batalla separáronse las tropas y fueron á alojarse.

CANTOS XCIII, XCIX, C, CI, CII, CIII y C V.

Llegó la noche: dispusieron á acampar los guerreros; mandose á los condes de Artois y Foix que ocupasen determinado sitio, y fueron á alojarse hacia Santa Clara; el señor de Bearn fué á visitar las Damas á San Pedro de Ribas (1) y las tropas de Tolosa se encaminaron en direccion de «San Cipriano» para preparar las tiendas.

Pero segun parece hubo alguna traicion y el que debia designar la situacion de los soldados demostró gran amistad á D. Garcia, (uno de los principales sublevados) pues se dejó sin custodiar el Camino de los Peregrinos; de tal modo, que el enemigo podia escaparse sin peligro, siendo así, que era el paso que mejor hubiera debido guardarse, razon por la cual pretendieron, inútilmente, ocuparlo los de los Burgos.

(1) El convento de religiosas de San Pedro de Ribas, que aun existe extramuros de esta ciudad, estuvo anteriormente en Barañain. Estas religiosas *Canongas* eran en extremo consideradas y se las distingue en algunos documentos de la edad media con el nombre de *Damas de Baraignen*.

Cierto individuo que formaba parte del ejército avisó á D. Garcia que se marchase, y éste, en cuanto oyó al mensajero, participó lo que ocurría á D. Gonzalvo; celebraron consejo barones y ricos hombres; vieron que la resistencia era inútil y proyectaron huir; pero túvose noticia de ello en el Barrio y barricadáronse los portales cerrándolos con cubas, maderos y piedras.

Entonces D. Gonzalvo mandó á los nobles que se preparasen como para un asalto; que encendiesen antorchas y armasen estrépito, y que por este medio, aprovechándose del ruido, las voces y la algazara, se podria hacer pedazos los los portales.

Verificóse así, y cuando la gente se habia retirado á descansar fueron al cementerio, arrancaron los goznes de las puertas y sin oposicion alguna salieron muchos caballeros y burhueses y pasaron al otro lado del puente de la Magdalena.

Cuando los habitantes del barrio los vieron huir desconsoláronse y se desesperaron: dióse la voz de alarma al siguiente día y sonaron campanas, trompetas, bocinas, clarines y atambores,

en condiciones muy á propósito, para ser invadidos por el cólera.»

«Es imponente el cuadro que presenta el altar mayor de la Catedral. Colocada bajo s61o y encima del Sagrario se halla la imagen de nuestra Patrona Santa Ana; á su derecha se destacan las efigies de su esposo San Joaquín y su divino Nieto Jesús Crucificado; y á izquierda su hija María Santísima de los Remedios y el Patriarca San José.

En todo el dia faltan en el templo fieles que, postrados ante esta sagrada familia, piden al Dios de las misericordias con lágrimas de ternura, aparte de nuestra querida ciudad la terrible epidemia colérica, que tantos estragos hace en la mayor parte de España.»

«Sin embargo de lo que decíamos en nuestro número de ayer, parece que en la pasada noche y durante todo el dia de hoy, han aumentado bastante las invasiones y defunciones en esta ciudad.

Hasta ayer la mayoría de los atacados y muertos pertenecen á las clases menos acomodadas; hoy circulan noticias de hallarse enfermas algunas personas muy conocidas por los cargos que ejercen y por su elevada posición.

Al medio dia pasaban de veinte los fallecidos.»

Lo de Sevilla.—Complicaciones.

Allí se ha roto la armonía entre el gobernador y el ayuntamiento, porque según algunos de los periódicos de Sevilla, el domingo por la tarde entró en la ciudad una numerosa familia procedente de Madrid (no se dice cuál sea), cuya familia solo estuvo cinco horas en observación, á pesar de que el médico del municipio dijo que algunos individuos no gozaban de buena salud.

Pero el gobernador Sr. Alcázar mandó que entrase la tal familia.

Y aquí rompe *La Andalucía*, y dice:

«Hacemos gracia á los lectores de los desfavorables comentarios que en todos los círculos donde el público se reuna se hicieron respecto del temerario proceder de la autoridad gubernativa que para desgracia de los sevillanos y fomento de la raauidad reinante nos ha regalado el Sr. ministro de la Gobernación.»

Después de esto, y de otras cosas por el estilo, los periódicos de Sevilla anuncian la dimisión del alcalde, Sr. Hoyos, que no está conforme con la política sanitaria del gobernador, y también hablan de una reunión de los concejales, en la cual, con excepción de dos ó tres, todos acordaron presentar su dimisión si no siguen las medidas sanitarias tomadas.

Los periódicos de Sevilla dan también muchísima gravedad á los casos de Gibraltar, y que *El Orden* dice están causando innumerables víctimas; hablan además de una familia de Granada que en el trayecto de Utrera á Arahal ha perdido una niña; y por último atribuyen al cólera la muerte de doña Rosa Cívico, ocurrida en Marchena; y por todo esto, piden que se extremen todas las precauciones; y hasta aquí alcanzan los periódicos de Sevilla.

Pero el telégrafo, que suele andar cuando no hay trastorno atmosférico, un poquito más que el correo, nos dice hoy lo siguiente en esta parte que tomamos de *El Imparcial*:

«No solo continua sin arreglo el conflicto suscitado entre el gobernador y las autoridades locales, sino que por momentos toma proporciones.

Es el asunto que ocupa á toda Sevilla. No se habla ni se piensa en otra cosa.

abrieron arquillas y quitaron las reliquias; robaron los cálices y las cruces de los altares; se apoderaron de telas, despojaron á las mujeres, y cojiendo á los traidores (sublevados) que encontraban y atándolos los llevaron al Burgo con la soga al cuello.»

Vendióse el trigo y los toneles de vino y fué tal el desorden que cuando el conde de Artois, el Sr. de Beaujeu y Eustaquio de Beaumarché, que deseaban proteger los derechos de la Iglesia, pensaron en entrar en aquel sitio, no fueron escuchados y todos regresaron al Burgo. (1)

dral. Sin duda se repuso ó se colocó alguna nueva por los años 1284, pues en las cuentas de ese tiempo que se conservan en la Biblioteca Imperial de París se lee: *Prolampade ardente ante sepulchra regni in eclesia Beate Marie Pampilonensis XXX solidos.*

(1) el saqueo de la Navarrería debió ser horrible, y bárbara la conducta de las tropas que lo verificaron, aun para aquellos tiempos en que con más frecuencia que hoy usaban los ejércitos ese odioso proceder que anatematiza la Religión Católica y rechaza el moderno derecho de gentes.

La soldadesca, como se ve, ni siquiera res-

El alcalde, señor Hoyos, no concurre á su despacho desde hace dos dias.

Ejerce las funciones de alcalde el teniente de alcalde señor Morti.

El comité provincial conservador celebra esta noche una sesion importante, asistiendo á ella el senador Sr. Cuadra, el vicepresidente del Congreso D. Lorenzo Dominguez y el diputado á Cortes Sa. Ibarra, para tratar de la actitud del ayuntamiento, y de las corporaciones oficiales.

El Círculo de Labradores y el Casino Sevillano han acordado expulsar de su seno á los s61os que, siendo concejales ó diputados provinciales, no presenten dimisión de sus cargos.

Espérase con extraordinario interés la sesion que mañana han de celebrar los concejales.

Reina grande agitacion en el público.»

Situacion de Granada.

Granada 9.—Aquí, donde la epidemia crece y se estiende por momentos, haciendo más estragos que en ninguna otra parte, no hay autoridades, ni recursos, y casi me atrevo á decir que ni humanidad.

El ayuntamiento na la hace por su parte para remediar esta situacion angustiosa en que nos hallamos; y para que V. pueda formar una idea no más de los merecimientos de esta ilustre corporacion municipal, diré á V. que no hay organizado el necesario servicio en las parroquias; que no hay más hospital que el instalado por la comision provincial en el edificio de San Lázaro, con destino exclusivamente á los enfermos procedentes de los establecimientos de beneficencia; que no se prestan asistencias ni se facilitan socorros á las clases pobres, ni se proporciona trabajo, lo que dá lugar á que se vaya desenvolviendo una miseria horrible, y á que se den espectáculos como el de que se mueran las gentes enteramente abandonadas, y algunos en las calles y alamedas próximas á la poblacion.

En el cementerio hay insepultos multitud de cadáveres; y ante la falta de organizacion de todo género de servicios, el vecindario ha perdido la confianza en sus autoridades, negándoles los particulares su auxilio y pensando en manifestaciones públicas que sirven de protesta á tan lastimosa conducta.

Por añadidura, el gobierno de provincia está hoy en manos del secretario Sr. Cánovas, persona sin altura bastante; y por tanto, sin que sus disposiciones sean atendidas.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 13 de Agosto de 1885.
PRESIDENCIA de D. DOMINGO SAGÜES.

Leida el acta de la anterior se aprobó y dió comienzo la sesion á las cinco menos cuarto.

Se dá lectura á una comunicacion del cuerpo médico de esta ciudad por la que hacen presente al municipio, que vista la contestacion del mismo, se creen desligados del compromiso que trataron de contraer para la asistencia á los enfermos coléricos y que individualmente se ponen al servicio del Ayuntamiento.

Enterado y que se les den las gracias por el ofrecimiento.

Pasan á varias comisiones diversas instancias de particulares y que todas ellas tienen poca importancia.

Beaumarché fué á ver á los traidores y á cuantos le habian causado daño y los hizo ahorcar y colgar de las picotas; mandó que algunos otros fuesen arrastrados y á los demás los hizo encerrar en Tiebas.

Tan grande fué el castigo y tan implacable la venganza, que al cabo de un mes «no era posible hallar un techado en la Navarrería, y podía sembrarse en ella yerba ó trigo» pues sus habitantes huyeron, ó fueron muertos ó desterrados y el barrio se convirtió en cenizas.

petó el sagrado del templo, y según los historiadores, entonces destruyó, impulsada por la codicia; el sepulcro del rey D. Enryque, que se elevaba en nuestra antiquísima catedral, monumento de metal dorado que creyendo era de oro destruyeron y se repartieron aquellos miserables.

Segun Guillermo de Nangis, los causantes de tales horrores fueron gentes de baja estofa, los Baroneses y los Albigeuses, que vinieron con el Conde de Foix. Aquel historiador después de relatar las atrocidades que cometieron añade que al tener noticias de ellas el Conde de Artois exp rimentó honda pena, mandó llamar á los Canonigos que el temor habia dis-

Manuel Lázaro maestro albañil pide se le concedan las obras del Ayuntamiento sin más que señalarle 14 reales diarios cobrados por nó nina.

Visto.

La compañía gimnástica Vasco-navarra que dirige el Sr. Carral solicita del Ayuntamiento la concesion del teatro principal con la condicion de destinar la parte de productos que recauden que el Ayuntamiento designe para subvenir á los gastos que se produzcan con motivo de la epidemia colérica.

A la comision de Teatros.

El Sr. Ibarreta gobernador militar de esta plaza se ofrece al Ayuntamiento con motivo del reciente nombramiento de dicho señor.

Enterado y que se le den las gracias.

Pasa á la comision de Alcaldes una instancia de varios comerciantes de lana, sobre lavado de lanas.

D. Julian Abadia, solicita se le dé certificación de propiedad de una casa de la calle de la Compañía.

Que se le dé lo que constare y pudiere dar.

D. Benito Diez, á nombre de D.ª Dorotea Sagaseta viuda de Sarasa, pide se le rebaje la contribucion de varias casas que vendió.

Al negociado respectivo para informe.

Juan Aldave, cantero empedrador solicita se le abonen seis dias de haber que se le dejaron de pagar en el año 1884.

A la comision de hacienda.

Se acuerda dar las gracias á D. Florencio Ansoleaga y se aceptan sus servicios para girar visitas domiciliarias y proponer las medidas higiénicas necesarias.

Santiago Bisu, solicita las yerbas de los fosos de San Nicolás.

A la comision de abastos.

Se dá lectura á una circular de la Diputacion respecto á adelantos de las cantidades que puedan pedir los pueblos para subvenir á los gastos que ocasione la epidemia.

Enterado.

Es aprobado el dictámen de la comision de obras desestimando una instancia sobre la cesion de un solar de la calle de los Descalzos fundándose en que es de propiedad particular.

La comision de hacienda informa sobre la manera de cubrir la plaza de celador de limpieza y opina que el referido nombramiento debe recaer en un empleado del municipio.

Se aprueba el dictámen de la comision por 13 votos contra 7, y se acuerda que los que tienen derecho á la eleccion para cubrir la plaza de que se trata, son los empleados municipales cuyos servicios son permanentes.

Promuévese una larga discusion.

El Sr. Ibañez propone que se faculte á la comision para el nombramiento que se trata, y que la comision tenga en cuenta

Proyectó entre tanto el rey de Francia venir á Navarra y humillar á los rebeldes y enarbó su estandarte; siguiéronle los señores de todo el Reino y emprendieron la expedicion con grandes tesoros, carros, tiendas, armaduras, dardos y ballestas, que transportaban las bestias de carga. Ocuparon caminos, valles y sendas y acompañaron al monarca «los Condes y Caballeros; los de Picardia, los normandos, los valientes de Champagne, los Flamencos, Bretones, Alemanes, Bávaros, Turanqueses Borgoneses y todos los de Poitiers» en número tal, «que se-

de los de los ciudadanos les devolvió la seguridad y la libertad; les confirmó en sus rentas y rescató lo que pudo del botín arrebatado por mano de bribones entregándolo á sus legítimos propietarios.»

La Navarrería debió empezar á ser reconstruida algun tiempo después, porque en las cuentas de 1284 conservadas en la Biblioteca Imperial de París se lee: «Pro operibus factis in domibus Navarrerie, et pro dampno eis illato in ortis propter torrentem IX libras VI solidos IX denarios.» Sin embargo, según consigna el Sr. Harregui, un siglo después no tenía aun la Navarrería sino ciento sesenta y seis vecinos.

la capacidad de los solicitantes y que estos sean de Pamplona y después de la provincia en igualdad de capacidad y servicios.

Previo votacion quedó aprobada la primera parte de la proposicion ó sea que quedara la comision facultada para el nombramiento, por 12 votos contra 8; y la segunda parte ó sea la que se refiere á si el nombrado ha de ser de Pamplona ó en su defecto de la provincia, quedó aprobada por 13 votos contra 6.

La comision de instruccion informa favorablemente á la instancia presentada por la viuda de D. José Erce, maestro que fué de la escuela de párvulos en la que pedia pension: acordando se le pensione con la cantidad de 4.000 reales íuterin lo necesite para su subsistencia y educacion de sus hijos.

Terminado el despacho ordinario el señor Ibañez pregunta si es cierto que al señor alcalde se le ha conminado con una multa.

El señor Sagües manifiesta que no está enterado en el asunto pero que cree que lo único que ha habido ha sido una queja del Ministerio fiscal por haber procedido al enterramiento de un cadáver sin haberse registrado la partida de defuncion.

El señor García Echarri hace presente que sería conveniente la instalacion ó habilitacion de un local para alojar en él á las familias pobres que viven hacinadas en algunos barrios de esta ciudad. Al efecto propone que se puede echar mano de la plaza de toros ó algun otro edificio así.

Queda para estudio de la comision de Alcaldes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion á las siete.

Juegos florales euskaros

en San Sebastian.

1885.

El Consistorio de Juegos florales de esta ciudad, atento á su mision de procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservacion de la lengua vascongada, y la propagacion y desarrollo de nuestra poesia, pintura y música peculiares, ha dispuesto la celebracion en la última decena del mes de Diciembre próximo de las fiestas euskaras correspondientes al presente año, anunciando al efecto varios certámenes en la forma que se expresa en el siguiente:

CARTEL

Certámen literario.

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada, se concederán los premios siguientes:

1.º Un ramo de laurel de plata, al autor de la mejor leyenda vascongada, escrita en prosa. Si no fuese original deberá indicarse su procedencia ó el texto que se ha tenido á la vista para la traduccion ó arreglo.

2.º Una pluma de plata sobredorada, al autor del mejor trabajo biográfico en prosa ó verso, sobre *Euzonenses ilustres*, ó de una descripcion de la ciudad de San Sebastian como punto veraniego.

Respecto al primer punto, este estudio podrá ser, bien una galeria de hijos de la ciudad que se hayan distinguido por su saber, su valor ó sus virtudes, ó bien un estudio de uno ó varios varones beneméritos.

3.º Un ejemplar del Gran Diccionario vasco-castellano de Aizkibeli primorosamente enmendado, al autor del mejor ensayo dramático, en prosa ó verso. La obra deberá ser original é inédita, y puede ser trágica, dramática, cómica ó lírica.

A falta de obras originales, el Jurado podrá adjudicar el premio á la mejor traduccion ó

gun lo que of decl—dice el autor del poema—eran trescientos mil. Allí estaban los doce pares con todos sus Consejeros, los Arzobispos, Obispos y Abades legendarios. Mo gos, Canónigos, Cordellers, Jacobinos, Templarios y Hospitalarios. P tan grandes eran el ejército, el calor y la polvareda que todos querian ir á vanguardia ó á retaguardia.»

En pocos dias llegaron á Salvatierra, donde ocuparon campos, huertas y viñas, siendo tan crecida la multitud que acampó que el pan que valia dos dineros se vendia á dos Sanchetes y escaseaba.

Estando en aquella villa llegó de Navarra un «elocuente» mensajero, que hizo saber al Rey Felipe lo ocurrido en Pamplona, diciéndole que la Navarrería habia sido arrasada, sus habitantes castigados y que el ejército se disponia á atacar los castillos que en el país poseian los «barones desleales.»

Cuando el Rey oyó tan graves noticias reunió á los doce Pares y á los Consejeros, y consultóles lo que convenia hacer; y como le contestaran que en el ejército se notaba la escasez, que los soldados no tenían que comer y

Alcance telegráfico del extranjero:

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 57 1/4.
 Londres 10.—El Standard publica un telegrama del Cairo fecha 9 del actual anunciando que las tropas abisinias han socorrido y dado la libertad a la guarnición inglesa y egipcia del fuerte Yarré al Sur de Kasala.
 Marsella 10. (8 mañana).—Ha aumentado el número de cólericos en esta ciudad. El hospital del Faro empezará hoy a recibir cólericos.
 Argel 10.—El calor es excesivo en todo el litoral de la argelia.
 Muchas insolaciones en Bona y Philipperille han causado la muerte de los enfermos y algunos se han vuelto locos.
 Turin 10.—Ha llegado a esta capital el embajador de Marruecos despues de visitar Florencia. Nápoles y las fortificaciones de la Spezia.

París 10.—El Matin hablando de la corrida de toros de Nimes dice. cuando salió el primer toro andaluz, el entusiasmo fué muy grande el público aplaudió á los picadores que defendian los caballos pero al ver que los toros mataban á los caballos, el público espresó su disgusto.
 A pesar de las afirmaciones contrarias de la Agencia Havas y de varios telegramas de Madrid, el Gaulois sostiene que existe el proyecto de casar al hijo de don Carlos con la princesa de Asturias.
 El Journal des Debats cree que el radicalismo triunfará en las elecciones de París.

El Figaro dice que el Sr. Ferry fué ayer en Lyon objeto de una gran demostracion de hostilidad otros periódicos dicen que el señor Ferry defendió con elocuencia el presupuesto del clero y cuando habló en favor del gobierno actual fué muy aplaudido.

París 10.—Los condenados á muerte Gaspar y Marchaden han sido ejecutados esta mañana despues de haber recibido los auxilios de la religion.

Tolon 10.—El estado sanitario de este puerto sigue sin novedad.

El Cairo 9 noche.—Se sabe de fijo que la guarnicion inglesa y egipcia de Kasala padece de hambre.

En la batalla que se ha librado á cincuenta millas de Kasala los sudaneses fueron derrotados dejando 370 muertos en el campo de batalla y muchísimos heridos.

Fabra.

De Madrid

Madrid 18, 7 45 t.

En el consejo celebrado hoy se ha acordado que zarpe con direccion á las islas Carolinas desde Manila el buque de guerra «San Quintin» para mantener incólumes los derechos de España,

Bolsin 59,55

Imp. Isturiz.

El Presidente, José Arana.—El Médico, Conrado Anton.—El Médico Manuel Labarta.

Por nuestra parte solo tenemos que decir que la noticia á que se refiere este comunicado, era oficial.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Eusebio.
 En San Saturnino Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho terminando con el Santo Rosario.
 En las Descalzas: continúa el novenario á San Josquin en la siguiente forma:
 Por la mañana despues de la misa de las ocho habrá novena rezada.
 A las siete y media de la tarde se rezará el Santo Rosario á continuacion se hará la novena con plática y gozos.
 En San Nicolás.—La Cofradía de San Antonio de Pádua celebrará á las diez de la mañana funcion de rogativa con expuesto y sermon que predicará un Padre corazonista.

Anuncios preferentes

Importante contra el cólera.

No nos cansaremos de recomendar en las actuales circunstancias, el uso del jabon Félico Azufrado y Alcanforado, ya sea para el lavado de la ropa, aseo de la persona, y demás usos domésticos. Para pedfidos dirigirse á don Plácido Tabar, calle Nueva ndm. 93, Pamplona.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.
 Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.
 Para los dolores de muelas no tiene rival.
 Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.
 En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.
 Sangüesa, farmacia de Galilea.

Junta municipal de Sanidad

de la villa de Huarte (cabe Pamplona.)

En atencion á las tristísimas circunstancias porque atraviesa la provincia con la presentacion de la epidemia cólerica, la Junta municipal de Sanidad de la misma ha acordado la suspension de los mercados que en ella se celebran los dias 2 y 18 de cada mes, hasta tanto no se disponga otra cosa.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.
 Huarte 9 de Agosto de 1885.—El Alcalde Presidente, Francisco Lizarza.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años á todos los dentíficos conocidos. Su composicion es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y edulcorantes que tienen otros dentíficos curris y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses segun uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula. La firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo. — Rechazese por falsificado el que carezca de estos requisitos.



DON TELESFORO SETUAIN Y GORRAIZ

Catedrático que fué de la facultad de derecho en las Universidades de Salamanca y de Santiago Galicia,

HA FALLECIDO

Su esposa Doña María Erce y Arbella, padres políticos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes é interesados,

Suplican á sus amigos que por olvido no hubieran recibido esquela se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Agustin HOY viernes á las once en punto de su mañana, de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Pamplona 14 de Agosto de 1885.

arreglo que se presente, siempre que reúna las condiciones de mérito necesarias.

4.º Un objeto de arte al autor de la mejor poesia vascongada con libertad de asunto y de metro.

5.º Un makilla con incrustaciones de plata al autor de la mejor monografía histórica tradicional, en prosa ó verso, sobre cualquiera de los célebres santuarios erigidos en tierra euskara.

6.º Una piletita de oro y plata, al autor de la mejor acuarela que represente, fielmente, cualquiera de los santuarios indicados en el número precedente, con el paisaje que le cerque, excepcion hecha del de Guadalupe (Fuente-rrabia.)

7.º Un objeto de arte, al autor de la mejor acuarela que represente tipos originales de Guipúzcoa.

8.º Seis premios consistentes en estuches de dibujo ó objetos análogos, para otros tantos jóvenes de 10 á 15 años que mejor lean y escriban en vascuence, durante un cuarto de hora.

9.º Una medalla de plata, ofrecida por la Asociacion euskara de Navarra, al autor de la mejor memoria acerca de los nombres vascongados de pueblos, lugares, términos, santuarios, montes, rios y fuentes de Guipúzcoa, con explicacion etimológica de todos ellos.

10.º Un objeto de arte, ofrecido por la sociedad local Union Artesana, al autor del mejor recuerdo á los héroes de Zubiate, restauradores de San Sebastian el año 1813.

11.º Un objeto artístico de bronce, ofrecido por la sociedad local La Fraternal, al autor de la mejor composicion poética en elogio del maestro D. José Juan Santesteban.

12.º Una corona de hojas del Arbol de Guernica, terminada en un lazo de los colores de la bandera de Guipúzcoa, premio ofrecido por el Director de la revista Euskal-Erria, al autor de la mejor oda sobre el tema Jaungoikoa eta Fueroak.

Nota.—Para todos y cada uno de los temas se señala ademas del premio un accesit consistente en Diploma de honor.

Gacetillas

Partes sanitarios recibidos ayer en el gobierno civil de la provincia:

	2 invasiones y	0 defunciones
Pamplona	2	0
Ablitas	3	1
Allo	5	3
Arguedas	13	0
Andosilla	4	1
Bargota	2	2
Berbinzana	7	0
Buñuel	60	13
Cabanillas	1	0
Caparroso	8	0
Cascante	20	2 (2 dias)
Castejon	4	1
Corella	4	1
Córtes	22	4 (2 dias)
Fálces	22	4
Fontellas	5	3 (3 dias)
Fútes	2	0
Fustiñana	16	3
Guesalaz	0	2
Imoz (Oscoz)	0	1
Lerin	7	0
Lumbier	2	2
Marcilla	14	1
Mérida	7	1
Mendavia	6	1
Mendigorría	31	3
Milagro	9	1
Miranda	4	1
Montegudo	5	1
Murchante	8	4
Puente la R.	4	1
Peralta	6	8
Ribaforada	12	0
Tafalla	1	1
Torres	1	2
Tudela	47	16
Tulebras	4	0
Valtierra	16	1
Zabal (Yerri)	1	0
Total	885	85

Un nuevo caso tenemos que registrar. El de una mujer habitante en la Plazuela de San José, y que ayer se sintió atacada de enfermedad que presenta síntomas coleriformes. La enferma continúa en su casa, donde tiene la asistencia conveniente, siendo este el motivo porque no fué trasladada al hospital establecido en Barañain.

Y sobre esto creemos conveniente recomendar al vecindario tenga plena confianza en la autoridad, la cual no hace más que ser consecuente en su propósito de no llevar al hospital de cólericos más que á las personas que por falta de recursos, ó otros motivos no puedan ser asistidos en sus domicilios, por supuesto, siempre que su estado lo permita.

Este acuerdo, es sin duda alguna prudente y racional, y su cumplimiento en ningún caso puede ser motivo justificado de censura ó de disgusto.

En lugar preferente de este número habrán visto los lectores un aviso participándoles la dispensa concedida á los fieles habitantes en esta poblacion del ayuno y la abstinencia de hoy.

Seguramente que nuestros convecinos agradecerán como se merece esa dispensa que pone de manifiesto el acendrado amor que nos profesa nuestro dignísimo Prelado.

En varios sitios de esta poblacion veíanse ayer las señales de haberse quemado azufre durante la noche, como medida eficaz de desinfeccion.

En otro lugar de este número verán

nuestros lectores la esquela de defuncion anunciando para hoy á las once los funerales por el alma de D. Telesforo Setuain, catedrático que fué de la facultad de derecho en las Universidades de Salamanca y de Galicia.

Dios tenga en su seno el alma del finado, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Mañana, festividad de Nuestra Señora de la Asuncion las Religiosas Siervas de María celebrarán en su capilla solemnes cultos en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana misa solemne. A las 4 y media de la tarde, Expuesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario; enseguida sermon que predicará D. Juan Pina y despues reserva, gozos y Salvo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos.

Han fallecido las dos mujeres que atacadas de enfermedad sospechosa, fueron llevadas anteayer al hospital de Barañain.

Ya tardaba.—Nos referimos al correo, que para no perder la costumbre, sin duda, ayer no nos trajo la carta de Madrid.

Si fuera esta sola la que nos falta en lo que resta de mes, aun estaríamos satisfechos.

Durante la segunda decena de Julio último se registraron en el Juzgado municipal de esta ciudad 18 nacimientos y 16 defunciones.

El ayuntamiento de Mues anuncia subasta para la construccion de un nuevo cementerio.

En Lerin está vacante la titular de comadrona con el sueldo anual de mil reales.

Ha visto la luz en la Gaceta una circular del ministerio de la Gobernacion dictando las precauciones que deberán emplearse en la frontera de Francia con las personas y cosas procedentes de Marsella para impedir la importacion del cólera que se ha presentado en aquella ciudad.

Por lo visto el cólera de Marsella debe de ser más temible que el que tenemos en España.

O si no, el Sr. Villaverde debe ser proteccionista y no quiere que el cólera extranjero venga á hacer competencia al nuestro.

Esto parece lo más probable, porque tambien se han dictado medidas análogas respecto al cólera de Gibraltar.

Ayer mañana despues de acudir á su despacho con la puntualidad con que acostumbra, sintióse indispuesto nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento D. Agapito Goñi, por lo que hubo de retirarse á casa y meterse en cama.

La indisposicion que le aqueja no es por fortuna grave y acoche se encontrab en estado relativamente satisfactorio: Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

El número de personas invadidas del cólera en Beasoain ascendía anteayer á 44 y habian muerto 14. El párroco de Eguillor y Beasoain y el de Saldise rivalizaba en celo y el médico tambien trabajaba con abnegacion.

La llegada del gobernador con las Siervas de María y los obreros causó allí gran consuelo.

Comunicado.

Villafranca de Navarra 13 de Agosto de 1885. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. nuestro: En el periódico de ayer que V. tan dignamente dirige, hemos visto con sorpresa que aparece esta villa con un caso de invasion cólerica seguido de defuncion; y como quiera que esto es inexacto, rogamos á usted de cabida en el primer número de su periódico el presente comunicado con objeto de tranquilizar á las muchas familias que habrá alarmado tal noticia, y ante todo porque es muy justo rectificar lo que no es cierto.

Hasta hoy tenemos la suerte de venos libres de la visita de huésped tan terrible, y hemos de demostrarlo con hechos.

Hace cinco ó seis dias que en esta localidad se presentan numerosos cólicos simples que ceden con suma facilidad; y no es de extrañar que entre muchos cólicos benignos aparezca alguno maligno, y que su terminacion sea fatal, sin que por esto tenga relacion alguna con el cólera.

No una, sino cuatro han sido las defunciones que ha habido desde el dia 6 del actual hasta hoy producidas por cólicos; pero cólicos espasmódicos y observados en personas delicadas de salud y ocasionados por alimentos y bebidas de mala calidad.

Atendiendo á que en estos enfermos no se han observado los síntomas característicos del cólera, predominando en ellos el espasmo desde el primer momento sin que haya sido posible la reaccion, y no siguiendo el curso, desarrollo y propagacion de dicha enfermedad, no hemos dudado en negar su existencia.

Además, contagioso como lo es, es de suponer que algun individuo de las familias de los que han fallecido, hubiera sido atacado, y todos gozan de perfecta salud; es lógico tambien que se hubiera propagado en el vecindario, y como no sucede así, se confirma la opinion facultativa.

Conste pues, que las cuatro defunciones han sido debidas á cólicos espasmódicos y producidos estos por causas ocasionadas.

Muchos más datos podríamos consignar; pero considerando demasiado extenso este comunicado, creemos suficiente lo anteriormente escrito para la rectificacion.

Dando á Vd. repetidas gracias en nombre de esta Junta de Sanidad, se ofrecen de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

